

DECRETO Nº 0861

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",
26 MAY 2010

VISTO:

El Expediente Nº 00701-0079486-4 del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual la Dirección Provincial de la Secretaría del Sistema de Turismo, Comercio y Servicios, solicita se declare de carácter provincial a la "Fiesta del Tractor", a realizarse en el transcurso del mes de octubre de 2010, en la Comuna de López, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe.

CONSIDERANDO:

Que este evento, organizado por el Club Atlético Argentino de López en el transcurso de las sucesivas ediciones ha pretendido homenajear al tractor, noble implemento que, desde su aparición hasta nuestros días ha sido el motor del desarrollo de la actividad agropecuaria;

Que esta fiesta incluye tanto la realización de actividades artísticas y culturales, así como la muestra y desfile de tractores antiguos y de última generación;

Que la localidad cuenta con la más importante colección de tractores antiguos de Latinoamérica, y dada la relevancia de esta fiesta es que ha sido inscripta en el Registro Nacional de Marcas, con el fin de conservar este patrimonio, haciendo meritorio su inclusión en el calendario Turístico Provincial;

Que mediante Disposición Nº 024/09, la Dirección de Turismo del Ministerio de la Producción recomienda se declare de carácter provincial a la "Fiesta del Tractor", y a la localidad de López, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe como sede permanente;

Que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de la Producción considera que eventos de esta naturaleza que favorecen los objetivos de difusión y promoción de las realidades de nuestra zona, deben ser apoyados desde el ámbito oficial;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º.- Declárase de carácter provincial a la "Fiesta del Tractor", organizada por el Club Atlético Argentino de López, a realizarse en el transcurso del mes de octubre de 2010 en la Comuna de López, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 2º - Declárase a la localidad de López, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, como sede permanente de la "Fiesta Provincial del Tractor".

ARTICULO 3º - Regístrese, comuníquese y archívese.

BINNER

Ing. Juan José Bertero